

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Por el presente se hace público el cese por voluntad propia en su cargo de Procurador de los Tribunales de don Gerónimo Rodríguez Fernández, para que dentro del término de seis meses, contados a partir de la inserción del presente edicto, puedan formularse por quien se crea con derecho a ello reclamaciones contra la fianza que para garantizar su actuación profesional tenía constituida el expresado Procurador ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sito en la calle del General Castaños, 1, donde por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo se instruye expediente para cancelación de la misma.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1963.—El Secretario, José de Molinero.—El Juez de Primera Instancia, Miguel Granados.—2478.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

MADRID

Devolución de fianza

Solicitada por don Manuel Almagro Rodríguez, adjudicatario de las obras de construcción de unos bloques de 40 viviendas protegidas en Almadén de la Plata (Sevilla), la devolución de la fianza constituida para responder de la referida contrata se previene a los posibles reclamantes contra dicha fianza que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir ante la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, núm. 9, Madrid), oponiéndose a la devolución interesada.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.006.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Embalse de la Bolera. Pieza número 1. Término municipal de Peal de Becerro (Jaén).

Con motivo de las obras expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre infor-

mación pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Peal de Becerro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Ayuntamiento de Cazorra. M. Peña Quesada.
2. Don Ginés Casanova Bravo. Dehesa del Rincón.
3. Don Diego Marín Moreno. Hazas del Torril.
4. Don Antonio García Díaz. Hazas del Torril.
5. Doña Antonia García Díaz. Hazas del Torril.
6. Hros. de don Manuel Morello García. Hazas del Torril.
7. Don Antonio García Díaz. Hazas del Torril.
8. Don Diego María Moreno. Hazas del Torril.
9. Don Antonio García Díaz. Hazas del Torril.
10. Don Ginés Casanova Bravo. La Marmota.
11. Don Julio Hiruela Castillo. La Marmota.
12. Don Francisco Hiruela Sánchez. La Marmota.
13. Don Emiliano Ródenas Hiruela. La Marmota.
14. Doña Francisca Hiruela Moreno. La Marmota.
15. Don Casildo Hiruela Morcillo. La Marmota.
16. Don Julián Morcillo Hiruela. Soto Bueno.
17. Doña Purificación y doña Eladía Hiruela García. La Marmota y Soto Bueno.
18. Don Manuel Hiruela Montoya. La Marmota.
19. Don Matías Hiruela Moreno. La Marmota.
20. Don Emiliano Ródenas Hiruela y don Rozelo Díaz Ortiz. Soto Bueno.

Sevilla, 24 de abril de 1963.—El Ingeniero Director, P. D. (ilegible).—3.052.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industrias Químicas

Información pública de la petición de «Dow Unquinesa» de expropiación de terrenos y establecimientos de servidumbre para la instalación y funcionamiento de servicios de la fábrica de plásticos de Azpe-Errandio (Bilbao).

Acogiéndose a la Ley de 24 de octubre de 1939 y Decreto de 10 de febrero de 1940 y 23 de mayo de 1947, «Dow Unquinesa, S. A.», ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los solos fines de expropiación de terrenos y establecimiento de servidumbre en el término municipal de Lejona, para la instalación y funcionamiento de determinados servicios de la factoría de fabricación de plásticos de Azpe-Errandio (Bilbao).

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940 sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias de «interés nacional» se somete esta petición a concurso información pública para que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ante la Delegación de Industria de Vizcaya las reclamaciones que crean oportunas los siguientes propietarios de los terrenos afectados:

Señores herederos de Urquijo.
Señores herederos de don Félix Mezo.
Don Justo Sarria Olavarrieta. Barrio de San Mamés.
Don Santiago Lequerica. Barrio de San Mamés.
Herederos de Félix Uriarte. Caserío Yon-sabalare. Barrio San Mamés.
Don Liborio Zarraga Elguezabal. Barrio de San Mamés.
Don Ruperto y Teófilo Ugarte. Barrio de San Mamés.
Don Donato Sangróniz Ibarzábal. Azpe-Errandio (Bilbao).
Don Juan Luis Elorrieta. Caserío Sarria. Errandio.
Doña Nicolasa Garay. Barrio de San Mamés.
Don José María Vergara. Negurigane. Lejona.
Don Justo Bárcena. Barrio de San Mamés.
Don Antonio y Máximo Aurrecoehoa. Barrio de San Mamés.
Don Dionisio Landa. Barrio de San Mamés.
Don José María Vergara. Negurigane. Lejona.

En la Delegación de Industria de Vizcaya se encuentran a disposición de los propietarios los planos y detalle de los terrenos afectados.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Director general, Miguel Salis.—2.596.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Constructora Paz, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 70 viviendas de renta limitada y urbanización, en Palma del Río, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.064.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL GUADIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para la misma hora del día 28 del mismo mes, en el domicilio social, sit^o en la fábrica de la Sociedad en la carretera de Rena, Don Benito (Badajoz), para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962, distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio, si procede, y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales tienen derecho a asistir, deliberar y votar los titulares de veinte acciones, quienes podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, por escrito y con carácter especial para dicha Junta.

Don Benito, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Lebernia.—577.

MANUEL REAL PALANCA, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (Camino Real de Madrid, 8 y 10, Valencia), para el día 20 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 21 del mismo mes, también a las diecisiete horas conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1962.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de abril de 1963.—El Presidente, Manuel Real.—2.585.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca nuevamente a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 17 del corriente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 18, a las cuatro de la tarde, en segunda convocatoria, en el local social de la plaza Urquinaona, 6, y con el siguiente orden del día:

- a) Examen y acuerdo, en su caso, de una oferta de compra del inmueble de plaza Urquinaona, 6.
- b) Informe sobre el presente y futuro de la Empresa, exposición, discusión y aprobación del plan de reorganización que se está llevando a cabo, traslado de parte de nuestras factorías y propuesta

del plan financiero para todo ello proyectado.

c) Autorización al Consejo de Administración para el estudio y aplicación de las vigentes normas sobre regulación de balances.

Como de costumbre, las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad (de diez a doce horas), durante los ocho días inmediatamente anteriores al señalada para la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José Luis Mila Sagnier.—2.620.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el Consejo de Administración celebrado el día 26 de abril último, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 1960, ha acordado ampliar el capital social en 28.499.500 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 56.979 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 854.680 al 911.658, ambos inclusive.

El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada 15 de las que sean propietarios, y se llevará a cabo en el plazo de los treinta días naturales comprendidos entre el 10 de mayo corriente y el 9 de junio próximo, entregando con el boletín de suscripción los grupos de 15 cupones, números 111, de las acciones que concurren a ella y efectuando al mismo tiempo el pago total de las 500 pesetas, importante de cada acción nueva suscrita.

El cupón número 111 queda, por tanto, anulado para el pago de dividendos.

Los boletines de suscripción se encontrarán a disposición de los señores accionistas en los establecimientos bancarios autorizados a llevar a cabo esta operación, que son los siguientes:

Madrid, Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Gulpuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.

Bilbao, 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.572.

CAFE LEVANTE, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta Ordinaria para el día 27 de mayo, en primera convocatoria, a las trece horas, y, en su caso, para el día 28, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.

2.º Renovación de cargos, tanto del Consejo como de censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Soriano.—2.553.

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Real, número 52, Tarragona, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1963, a las diez horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora.

El objeto de la reunión es el de proceder a la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962 y de la gestión de los señores consejeros, así como a la designación de los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morel.—2.480.

LEYLAND IBERICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Leyland Ibérica, Sociedad Anónima», que por acuerdo del Consejo de Administración se reunirá la Junta general ordinaria en el domicilio social el día 31 de mayo próximo, a las doce de la mañana, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, rogando la asistencia a la misma.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Consejero-Secretario.—2.538.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL

(S. A. L. I.)

BARCELONA

—Ecuador, 75

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, en esta ciudad, Vía Layetana, número 32, el día 25 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión social y renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Elección de censores de cuentas en propiedad y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Petanás Riap.—2.500.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.